



BASES DEL CERTÁMEN DE LITERATURA: XI CERTAMEN DE POESIA “PALABRAS DE OTOÑO” DE LA ASOCIACION DE MUJERES CREATIVAS “ROSA MONTERO”.

OBJETO

Se convoca este certamen literario para fomentar el conocimiento sobre distintas mujeres poetisa que a lo largo de la historia han sido invisibilizadas, con ello también se pretende mostrar otro tipo de literatura con otras sensibilidades gramaticales y temáticas. Y por último, para dar la oportunidad de conocer y reconocer a esos escritores/as que están todavía por descubrir. Este año se homenajea a la poetisa y ensayista “ Ida Vitale”

REQUISITOS DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Podrán participar personas mayores de 18 años, residentes en la Comunidad de Madrid. No se presentarán l@s ganador@s de ediciones anteriores.

CONDICIONES DE LOS TRABAJOS

Las obras presentadas serán poemas de tema libre, originales e inéditos, escritos en lengua castellana. Sólo se admitirán dos poemas por participante, con un mínimo de 14 versos y un máximo de 40.

Los trabajos estarán mecanografiados o informatizados, en tamaño DIN-A4.

FORMA DE ENTREGA

Los trabajos deberán enviarse sin firma, acompañados por plica, sobre pequeño cerrado, en cuyo interior figure el nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI, y en el exterior el título y seudónimo.

Se entregará dentro de un sobre grande donde solo figure dirección y nombre del certamen.



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Igualdad

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de admisión queda fijado del 1 al 31 (ambos inclusive) de octubre de 2019.

Los originales se entregarán en:

CENTRO "8 DE MARZO"

Calle Luis sauquillo, 10

C.P. 28944 Fuenlabrada – Madrid

En horario: de lunes a viernes, de 10:00 h a 14:00 h y de 17:00 h a 19:00 h

PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La publicación de dicha convocatoria se hará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada así como en la Concejalía de Igualdad: "Centro para la Igualdad 8 de marzo" y en la "Casa de la Mujer", en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se establecen cuatro premios:

1º premio: tarjeta regalo por valor de 600 euros para material literario.

2º premio: tarjeta regalo por valor de 500 euros para material literario.

3º premio: tarjeta regalo por valor de 400 euros para material literario.

4º premio: tarjeta regalo por valor de 300 euros para material literario.

JURADO

El jurado se reunirá para emitir el fallo entre los días 1 y 10 de noviembre de 2019, estará compuesto al menos por una técnica de Igualdad, un/a experto/a en literatura y dos personas de la entidad (Asc. de mujeres Creativas "Rosa Montero").

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo ser declarado desierto uno o varios de los premios. Igualmente se podrá conceder accésit.



La organización del Certamen se reserva el derecho de uso de los poemas ganadores, que se publicarán en dos revistas: Miradas de Igualdad, editada por la Concejalía de Igualdad, y en Voz y Palabras de Mujer, editada por la asociación Mujeres Creativas Rosa Montero. Los trabajos no premiados serán destruidos.

Las autoras o autores galardonados serán avisados previamente y se comprometen a asistir a la entrega de premios y dar lectura a sus trabajos, en el transcurso del acto conmemorativo del aniversario de la asociación, fijado para el **12 de noviembre de 2019** (salvo cambio de última hora). La no asistencia, sin justificar debidamente, supone la renuncia al premio.

La participación en el Certamen supone la aceptación de estas bases, reservándose el jurado el derecho a interpretar cualquier duda sobre las mismas.